



INDUSTRIA PESQUERA EN CRISIS

STEFANI: UN ESTADO PROTECCIONISTA, PUEDE COEXISTIR CON LIBERTAD DE MERCADO

El diputado nacional por Tierra del Fuego AEIAS calificó como "malo" el proyecto de pesca argentina que propone el presidente de la Nación, Javier Milei en el marco de la 'Ley Omnibus'. No obstante, sostuvo que "Argentina se debería dar un cachetazo ya que siempre le dio la espalda al mar".

PÁG. 9

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9287 | AÑO XXXVII | JUEVES 4 DE ENERO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

PESCA



JORGE LECHMAN: "ESTÁN PESCANDO IGUAL SIN DEJAR NINGÚN TIPO DE TRIBUTO"

El legislador de Somos Fueguinos sostuvo que la iniciativa de Milei de desregular el otorgamiento de licencias de pesca en el mar argentino "es bastante ambiguo, no es claro". No obstante, advirtió que "dejaría sin trabajo a miles y a miles de argentinos a lo largo del litoral marítimo argentino".

PÁG. 8

CAMARA DE DIPUTADOS

PAULI NO ESTUVO EN LA REUNIÓN CON EL PRESIDENTE

El mandatario nacional, Javier Milei, presidió una reunión en la Casa Rosada con diputados de su bloque, pertenecientes a La Libertad Avanza, pero, llamativamente no estuvo el representante fueguino.

PÁG. 9

TENSIÓN EN EL SECTOR DOCENTE

AMET ADUCE QUE SE PUEDE RECLAMAR SIN AFECTAR LAS CLASES

El secretario General de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica, Juan Carrizo, expresó su inquietud ante el reciente veto gubernamental que impide la expansión de la mesa paritaria docente.

PÁG. 2

MALVINAS

RÍO GRANDE BUSCA SER "LA CIUDAD DE LA SOBERANÍA"



El intendente Martín Perez se reunió con la Comisión Directiva del Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" para fortalecer a la ciudad como Capital Nacional de la Vigilia.

PÁG. 3

40° EDICIÓN

EMPIEZA A PALPITARSE LA VUELTA DE TDF



El Moto Club Río Grande dio a conocer tanto el reglamento administrativo como el deportivo de este evento, programado para llevarse a cabo los días 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2024.

PÁG. 14

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

ADVERTENCIA

EL DNU DE MILEI ATENTA CONTRA LA INDUSTRIA PESQUERA Y LA SOBERANÍA

El economista Juan Pablo De Luca advirtió sobre el impacto del DNU de Javier Milei en la pesca argentina y la soberanía. Alertó sobre la posible habilitación de pesca hoy ilegal. Su análisis detallado reveló problemas para la industria en caso de prosperar el decreto.

En una entrevista por FM Master's, el economista, docente e investigador Juan Pablo De Luca, experto en la materia, expresó su preocupación sobre los perjuicios que el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) del presidente Javier Milei podría acarrear para la industria pesquera argentina y la soberanía en el litoral marítimo.

“Con el tema de la pesca, el impacto más grande que tenemos es en relación a la soberanía. Venimos hablando bastante de eso”, señaló De Luca, resaltando la importancia del litoral marítimo de Tierra del Fuego, que representa casi la mitad del litoral marítimo total de Argentina.

De Luca subrayó que, de todo el litoral, “una parte pertenece a nuestra provincia y otra al Gobierno Nacional. El litoral marítimo de Tierra del Fuego es, prácticamente, la mitad del litoral marítimo de la Argentina, que es uno de los más grandes del mundo, el octavo país con mayor litoral marítimo”.

El economista cuestionó la efectividad del DNU en el desarrollo económico del sector y el desprecio por la soberanía. “¿Es la solución dinamitar el sector que ya tenemos y la capacidad instalada de pesca de la Isla Grande de Tierra del Fuego?” se preguntó, planteando la disyuntiva entre el deterioro de la industria y el fortalecimiento de la soberanía.

En relación a la propuesta gubernamental, De Luca destacó: “Es una medida que está incorporada en el proyecto de ley, falta que se discuta en el Congreso.



Creo que va a tener bastantes trabas para que esto pase”.

Además, argumentó que la normativa actual fomenta la incorporación de trabajo y buques argentinos en la industria pesquera. Sin embargo, expresó su inquietud acerca de cómo el proyecto gubernamental podría afectar la industria de bandera nacional.

“Estos permisos, dice el proyecto enviado por el gobierno nacional, no pueden discriminar por origen de buques,

antigüedad o mano de obra que se emplee y van, como mínimo, de 20 años en adelante. De alguna forma, lo que hace es destruir la industria pesquera de bandera nacional. Para nosotros no es menor”, afirmó De Luca.

En conclusión, el economista resumió su preocupación sobre la posibilidad de que “esta clase de medidas también podría habilitar, no solamente a los buques de la milla 201, sino también a los que pescan ilegalmente al norte de

las islas Malvinas, habilitados ilegítimamente. Es un problema para nosotros que vemos que es una medida que va en el marco de un proyecto que está pensado más para los de afuera que para los de adentro”.

La advertencia de Juan Pablo De Luca destaca las posibles consecuencias del DNU en la industria pesquera y la soberanía marítima argentina, señalando la importancia de un análisis exhaustivo en el Congreso antes de su implementación.

INFORME NACIONAL

CUESTIONAN MAGRAS CIFRAS DE DÍAS DE CLASE EFECTIVOS EN TIERRA DEL FUEGO

El ministro de Educación desmintió informes sobre baja cantidad de días de clase en 2023 en Tierra del Fuego a raíz de paros. Dijo que los datos difundidos “son mentirosos”, y que no contemplan la extensión horaria en instituciones fueguinas.

El ministro de Educación de Tierra del Fuego, Pablo López Silva, refutó las afirmaciones de medios nacionales que posicionan a la provincia como una de las que menos

días de clase efectivos tuvo en 2023, principalmente debido a los paros y desobligaciones del sindicato SUTEF.

“Estábamos analizando con la ex ministra Analía (Cubino), primero, que son datos mentirosos. Lo ha hecho, me parece, una asociación, una fundación, no recuerdo bien, que tienen representantes en todas las jurisdicciones y que tomó esos datos en nuestra provincia”, declaró López Silva por FM Master's, desmintiendo

las cifras difundidas.

“No obstante, también es real, esto no podemos desconocer, que nosotros hemos tenido suspensiones de actividades, ya sea por problemas edilicios, por paros y por desobligación”, admitió el ministro, reconociendo las interrupciones en el normal desarrollo de las clases.

Lo destacable es que el ministro subrayó la compensación de estos días perdidos, que esas cifras no reflejan: “Lo que no se manifiesta es que nosotros, a partir de la hora extendida que tenemos en la totalidad de las instituciones educativas, con esa hora extendida que tenemos dentro de las instituciones, nuestros días de clases se extendieron a 38

días más”.

“Aun así, creo que tenemos que seguir trabajando fuertemente. La idea es poder sentarnos a trabajar conjuntamente con el sindicato y establecer otras medidas que no afecten, que puedan establecer su reclamo, pero que no termine afectando el desenvolvimiento de las clases”, añadió Pablo López Silva, reflejando la disposición al diálogo que el gobierno tiene para con el sindicato SUTEF.

“Sobre esta línea vamos a trabajar con el gremio a los efectos de que puedan hacer sus reclamos, como corresponde, pero sin tener que afectar días de clases”, concluyó el ministro.

MALVINAS

PEREZ: “TRABAJAMOS PARA QUE RÍO GRANDE SE CONSOLIDE COMO LA CIUDAD DE LA SOBERANÍA”

Lo expresó el intendente Martín Perez en el encuentro que mantuvo con integrantes de la Comisión Directiva del Centro de Veteranos de Guerra “Malvinas Argentinas”. La reunión tuvo como fin diagramar juntos los proyectos para este 2024. “Es objetivo central fortalecernos como Capital Nacional de la Vigilia y acompañar a nuestros veteranos en las actividades que afianzan nuestra causa”, sostuvo Perez.

El Intendente y representantes de la Comisión Directiva del Centro de Veteranos de Guerra “Malvinas Argentinas”, mantuvieron un encuentro para comenzar a diagramar lo que será la agenda del 2024.

De la reunión participó también Silvina Mónaco, secretaria de Obras Públicas; y tuvo como ejes principales trabajar sobre los preparativos de las semanas previas y de la Vigilia del 2 de Abril, como así también lo que será la construcción del nuevo edificio de la Carpa de la Dignidad.

Al respecto, el intendente Martín Perez enfatizó que, como todos los años, “reafirmamos nuevamente nuestro compromiso con la causa Malvinas, con la conmemoración de un nuevo aniversario, y con una fecha tan importante para todos los y las riograndenses como es la Vigilia del 2 de Abril. Sobre todo, por el hecho de ser la Capital Nacional de la Vigilia”.

Perez destacó que “seguir fortaleciendo a nuestra ciudad como la ciudad de la Soberanía es uno de nues-



tros principales objetivos en esta nueva gestión”.

“En estos próximos cuatro años vamos a seguir afianzando la pre-

sencia de Río Grande como ciudad Malvinera y defensora de nuestra Soberanía”, resaltó.

Por su parte, Silvina Mónaco,

respecto a la obra de la Carpa de la Dignidad señaló que “la construcción de este lugar va a permitir tener un espacio físico permanente para realizar actividades durante todo el año vinculadas a la Causa Malvinas”.

Mónaco detalló que durante el verano, “se llevará adelante una obra importante que es previa a la construcción de la carpa, que es la reubicación de un gasoducto esencial que pasa por la platea en donde será emplazada”.

En esa línea resaltó que se trata de un trabajo “fundamental y necesario, que se terminará esta temporada, para poder avanzar con lo que será la construcción de la Carpa de la Dignidad”.

“El edificio tendrá aproximadamente 800 metros cuadrados”, informó la funcionaria, quien celebró el hecho de que “este nuevo lugar permitirá recibir no sólo a los riograndenses sino también a quienes vienen de otros puntos del país a rendir homenaje a los ex combatientes de Malvinas”.



SINTONIZANOS!
WWW.FMMASTERS.COM

USHUAIA

FM 107.3

TOLHUIN

FM 107.3

RÍO GRANDE

FM 97.9

NUESTRA PROGRAMACIÓN

LÍNEA DIRECTA LUN A VIE
9 A 13 HS

A LAS 13 LUN A VIE
13 A 15 HS

¡VOS SABÉS QUE SÍ! LUN A VIE
15 A 17 HS

SONIDO URBANO LUN A VIE
17 A 19 HS

ANTES QUE SEA TARDE SÁB
11 A 14 HS

INCOMUNICACIÓN OFICIAL

MILEI VISITA LA ANTÁRTIDA SIN AVISO A TIERRA DEL FUEGO

La llegada del presidente a la base Marambio, en la Antártida, no fue comunicada a la provincia. Lo informó el secretario de Malvinas y Asuntos Internacionales, denotando la ausencia de contacto alguno con el gobierno nacional.

En medio de la inminente visita del presidente Javier Milei a la base Marambio en la Antártida, parte integral de la provincia de Tierra del Fuego, el secretario de Malvinas y Asuntos Internacionales, Andrés Dachary, informó que no recibieron ninguna comunicación oficial por parte del gobierno nacional al respecto.

Dachary, por FM Master's, afirmó enfáticamente: "No hemos tenido ningún contacto hasta ahora. Sola-

mente lo que se ha difundido en los medios sobre la llegada del presidente a la base Marambio, junto a un funcionario de Naciones Unidas, la canciller, y el ministro de Defensa".

La ausencia de comunicación ha generado preocupación en la provincia, ya que la visita de Milei a un territorio argentino debería contar con la coordinación y el aviso correspondiente a las autoridades de la provincia a la que pertenece.

El secretario también expresó su interpretación sobre la elección del escenario antártico para esta visita presidencial: "Tenemos que entrever que parte de la lógica tiene que ver con el continente blanco y este rincón del planeta libre de armas de destrucción masivas, principalmente las de características nucleares, y situando también a América Latina con estas características que es algo que, claramente, no se cumple".

Dachary resaltó la contradicción entre el motivo aparente de la visita y la realidad geopolítica: "Han sido los propios británicos que reconocían en 1982 la introducción, justamente, de submarinos nucleares

en lo que fue la guerra de Malvinas y, posteriormente, hace tres años atrás, con la presencia de submarinos de Estados Unidos con capacidad dual. Son los submarinos que tienen protección nuclear, con lo cual esto que, de cierta manera, se viene a celebrar estaría en contra de lo que, fácticamente, está pasando relacionado con la usurpación de nuestro territorio en Malvinas".

La falta de comunicación oficial y la interpretación de la elección del escenario antártico para la visita presidencial plantean interrogantes sobre los motivos detrás de este viaje, además de incertidumbre en la provincia de Tierra del Fuego.



VACACIONES Y SALUD

CONTINUA LA VACUNACIÓN CONTRA COVID-19



Con la llegada de las vacaciones de verano 2024, el Ministerio de Salud de la Provincia recomienda a la población fueguina aplicarse las dosis de refuerzo contra el COVID 19 antes de salir de la provincia. Las vacunas están disponibles en todos los vacunatorios de los Centros de Atención Primarias de Salud (CAPS) y hospitales.

La cartera sanitaria informó que se encuentran disponibles vacunas Spikevax Bivalente Original Omicron BA4 BA5. El plan de vacunación contra el coronavirus en Tierra del Fuego lo ejecuta el Departamento de Enfermedades Inmunoprevenibles del Ministerio de Salud de la Provincia.

La vacunación está dirigida a personas desde los 6 meses de edad, tanto para los que inician esquemas

como para dosis de refuerzos. Desde la cartera de salud se advirtió que también deben completar el esquema las familias de Tierra del Fuego que este verano permanecerán en la isla.

Las inoculaciones disponibles provienen del laboratorio Moderna con dos tipos de variantes: Uno de la cepa COVID 19 y otro de Ómicron, actualmente con mayor circulación.

Las vacunas se encuentran disponibles en los vacunatorios de los todos los CAPS de 9 a 18 horas. También en el hospital Modular, en días y horarios establecidos.

Las vacunas contra el COVID 19 otorgan protección ante la enfermedad y previenen de la hospitalización o posibles casos que lleven a la muerte.

AMET

DESCONTENTO EN EL ÁMBITO DOCENTE POR EL VETO A LA AMPLIACIÓN DE PARITARIAS

Juan Carrizo, secretario General de AMET, expuso su preocupación tras el veto gubernamental a la Ley que dispone la ampliación de la mesa paritaria docente, destacando la pérdida de representación y tensiones en el sector sindical educativo.

En clara muestra de las tensiones vigentes en el sector sindical docente, el secretario General de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica, AMET, Juan Carrizo, expresó su inquietud ante el reciente veto gubernamental que impide la expansión de la mesa paritaria docente. Carrizo destacó la exclusividad del gremio mayoritario SUTEF como punto de conflicto y pérdida de representación para otros gremios educativos.

En una entrevista por FM Master's, el sindicalista compartió sus reflexiones sobre la situación actual en el sector docente tras el veto del gobernador a la ley que buscaba ampliar la participación en la paritaria.

Carrizo subrayó que en principio "fue una sensación de satisfacción por la restitución de un derecho que estas organizaciones nacionales lo tienen históricamente y hace varias décadas". Sin embargo, señaló una falta de diálogo significativa con el gobierno en los últimos cuatro años, destacando una única charla con el gobernador.

El secretario General de AMET expresó su posición en contra de incitar al paro y acciones directas que afecten los días de clases. En tal sentido, afirmó:



"Hemos tratado de trabajarlo nosotros como organización con los docentes en la escuela, tratando de discutir lo que se estaba trabajando en las paritarias".

Carrizo comparó la situación en la provincia con otras regiones del país, resaltando la formación de frentes sindicales en lugares como Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Tucumán. Enfatizó que "hay un

reconocimiento a las organizaciones que no lo tenemos acá en la provincia".

Sobre el veto gubernamental, Carrizo anunció que AMET analizará la situación con asesores jurídicos. Cuestionó su constitucionalidad y comparó la ley provincial con la Ley 23.551 de asociaciones sindicales.

Finalmente, Juan Carrizo concluyó

que la situación actual que contemplaba la norma vetada, refleja una "pérdida de privilegios y del monopolio de la representación que, obviamente, no se quiere perder". El secretario General de AMET instó a la creación de un frente sindical docente para mejorar la educación, y las condiciones laborales y salariales en la provincia.

Con un TOYOTA,
todo es mejor.



Celentano

DURANTE EL AÑO 2023

RÉCORD DE VISITAS PARA EL ESPACIO PENSAR MALVINAS

El año 2023 marcó un récord de visitas para el Museo Histórico de la Municipalidad de Ushuaia "Espacio Pensar Malvinas" cerrando el año con un total de 2394 visitas, superando ampliamente al año anterior con 1375 asistencias.

Al respecto, el secretario de Asuntos de Malvinas Daniel Arias expresó estar "muy agradecido y feliz de este enorme avance en lo que respecta a la difusión de la Cuestión y Causa Malvinas, es un objetivo claro que nos planteamos con el Intendente Walter

Vuoto al inicio de mi gestión como secretario, y de la creación de esta Secretaría".

Arias destacó "el trabajo del equipo de la Secretaría que hizo posible este avance, como a todas las áreas de la municipalidad que siempre nos brin-

dan su apoyo para llevar a cabo las actividades y la difusión de este espacio".

Del total de visitas un 72% corresponde a visitas de Turistas nacionales y vecinos de la ciudad de Ushuaia, y el 28% corresponde a visitas Internacionales. Entre los 39 países que visitaron el museo se encuentran, por ejemplo: Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, China, Estados Unidos, todos los países vecinos de América del Sur, junto con Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, India, Indonesia, Japón, Montenegro, Nueva Zelanda, Pakistán, Rumania, Túnez, entre otros. Siendo Brasil el

país que encabezó la lista como el de mayor concurrencia, y destacando la visita de más de 30 turistas del Reino Unido.

La gran concurrencia de turistas nacionales que se vio reflejada fue gracias al trabajo en conjunto de la Secretaría de Asuntos de Malvinas con la Secretaría de Turismo, así como también se vio beneficiada con el Programa Nacional de PreViaje impulsado durante los últimos años por la anterior gestión nacional. Lo cual permitía que, durante las temporadas bajas, los turistas sigan llegando a nuestro destino.



SECRETARÍA DE LA MUJER

SE VIENE LA EXPO-FERIA DE VERANO



La Secretaría de la Mujer, llevará adelante una nueva edición de la "Expo-Feria de Verano" en la que participarán emprendedoras de nuestra ciudad a lo largo de diferentes fechas durante los meses de enero y febrero en la Casa de la Mujer "Presidenta Cristina Fernández".

El evento se realizará en el Salón de Usos Múltiples de la Casa de la Mujer, ubicado en Maipú N°1120, los días 5, 6, 13 y 14 del mes de enero, y 3, 4, 10 y 11 del mes de febrero en el horario de 16 a 20 horas.

En relación a este evento, Erica Fossati subsecretaria de Inclusión, Diversidades y Géneros resaltó "la

importancia de apostar a la economía local y fortalecer a las emprendedoras de Ushuaia, generando así nuevas instancias con salida laboral para las mujeres y diversidades".

La funcionaria también señaló que "la respuesta que ha tenido esta propuesta nos demuestra la importancia de llevar a cabo este tipo de políticas públicas, que permiten compartir herramientas sólidas para las mujeres y las diversidades".

"Entendemos como fundamental el acompañamiento de un estado presente para potenciar a quienes emprenden generando espacios e instancias para su participación y desarrollo" destacó Fosatti.

EL MERCADO
TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](https://www.facebook.com/ELMERCADOUHUAIA) [@](https://www.instagram.com/ELMERCADOUHUAIA)/ELMERCADOUHUAIA

LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

CULMINÓ EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE HISTORIA LABORAL

Desde el año 2017 la institución tramita junto con los organismos aportantes al régimen previsional fueguino la puesta en funcionamiento de esta herramienta.

El presidente de la institución, Roberto Bogarin, explicó que “haber logrado su implementación integral a partir de este año refleja el progreso de la institución y el compromiso tanto de los trabajadores de la Caja como de sus autoridades en lograr esta meta”.

El funcionario recordó que esta plataforma tecnológica “fue diseñada con el objetivo de concentrar la información laboral histórica de los trabajadores durante su actividad, permitiendo que al cumplir los requisitos jubilatorios, la persona pueda acceder a dicho beneficio de una forma mucho más ágil, reduciendo y eliminando la docu-

mentación requerida para acceder al mismo. A su vez, nos permite obtener información para tomar mejores decisiones, garantizando la disminución de errores, apuntando a la mejora continua y la transparencia de los tramites”.

Con el propósito institucional de impulsar procesos de desburocratización de trámites previsionales, por decisión unánime del Directorio de la Caja se aprobó una nueva estructura de datos de historia laboral que fue notificada a los organismos y que se encuentra operativa a partir del 1 de enero del 2024.

En ese sentido, el funcionario resaltó que haber logrado la implantación de esta herramienta “en el corto plazo nos permite acortar los tiempos de aplicación de las movilidades, asimismo en el mediano plazo nos permitirá determinar el haber inicial jubilatorio y a largo plazo, no solo cuantificar la cantidad de agentes del estado prontos a jubilarse, sino que fundamentalmente nos permitirá determinar el derecho de acceso al beneficio jubilatorio prácticamente en forma automática.”

Bogarin agradeció la buena predisposición y participación de todos los

organismos provinciales, entes y municipios, “ya que su compromiso para llevar adelante esta herramienta nos permitirá brindar un mejor servicio a los actuales y futuros beneficiarios de la Caja” y enfatizó que “se continuará trabajando en forma conjunta con todos ellos, poniéndonos a disposición ante cualquier situación que pueda surgir”.

Por último, el presidente de la caja resaltó el respaldo brindado por el Gobernador de la Provincia Gustavo Mella para que finalmente, luego de tantos años, la herramienta se encuentre operativa.

RÍO GRANDE

“RGA ALIMENTOS” ESTARÁ PRESENTE EN EL PASEO CANTO DEL VIENTO



Durante todo enero, el punto de venta de alimentos de producción local estará todos los jueves, viernes y sábados. A través esta propuesta, el Municipio consolida la Soberanía Alimentaria en pos de que cada vez más riograndenses accedan a alimentos frescos, seguros y de calidad.

Desde el jueves hasta el sábado, durante el mes de enero, las familias

de Río Grande podrán adquirir alimentos frescos que aporten sabor y nutrición a sus mesas, en el Punto de Venta de la marca “RGA Alimentos”, el cual está ubicado en el Paseo Canto del Viento (Fagnano 650).

La venta será a partir de las 11 hasta las 18 horas, donde vecinas y vecinos podrán acceder a tomates (solo sábados), hortalizas, pescado fresco y huevos agroecológicos.

TOLHUIN

REALIZARÁN UNA JORNADA DE YOGA INFANTIL Y PARA TODA LA FAMILIA



La iniciativa propone combinar bienestar, armonía y lazos familiares a través de una jornada de Yoga diseñada para niños y toda la familia.

Organizada por la Dirección de Desarrollo Social de la localidad, en colaboración con la Asociación de Yoga de Tierra del Fuego y la Alianza Sudamericana de Yoga, se llevará adelante una actividad que busca brindar un espacio de relajación y conexión para los habitantes de la ciudad.

El evento está programado para el sábado 6 de enero, con inicio a las 14 horas, en las instalaciones del Centro Integrador Comunitario (CIC), ubi-

cado en Ramón Carrillo 1680.

La jornada promete ser una experiencia donde los más pequeños tendrán la oportunidad de participar en sesiones de yoga diseñadas específicamente para ellos, adaptadas a sus necesidades y energías. Al mismo tiempo, los adultos también podrán abordar prácticas que fomentan la calma, la concentración y el bienestar general.

“Compartiremos una tarde muy agradable con los más chicos, introduciéndonos en esta disciplina. ¡Te esperamos!” expresaron los organizadores, invitando a todas las familias de Tolhuin a participar de esta experiencia.

Innovación argentina para el mundo.

mirgor.com

40 años Mirgor+

DESREGULACIÓN EN LA PESCA

PARA LECHMAN “ESTÁN PESCANDO IGUAL SIN DEJAR NINGÚN TIPO DE TRIBUTO”

El legislador acompañó el pedido de los gobernadores y manifestó su preocupación por que la industria pesquera, al menos en la provincia sostiene 300 familias, aunque insiste en que hay que tratar de seducir a los que pescan de la milla 201 en adelante para que paguen tributos en nuestro país.

El legislador de Somos Fuegos, Jorge Lechman se refirió que “hay que tratar de seducir para que aquellos que pescan de la milla 201 en adelante, que hoy lo hacen, y lo hacen hace muchos años y que descargan muchos en alta mar, otros en Montevideo y otros en Punta Arenas lo hagan en nuestro puerto”.

Lechman insistió en la necesidad de modificar la legislación nacional, aunque se conoce que “pescan pasando la milla 201 y descargan en otro país, y pagan tributos en otro país. La gente esta se lleva el recurso y otro usufructúan el recurso”.

El legislador provincial dijo que es inviable la iniciativa del gobierno nacional de desregular el otorgamiento de licencias de pesca en el mar argentino, en tanto no se derogue la Ley Federal de Pesca, lo que no está previsto por el momento.

En respuesta a la resistida propuesta del gobierno nacional de desregular el otorgamiento de licencias de pesca en el mar argentino, el legislador provincial Jorge Lechman, de Somos Fuegos, expresó su preocupación y escepticismo. Afirmó sentirse “preocupado, porque el proyecto es bastante ambiguo, no es claro”.

Por radio Provincia, sostuvo que en lo referente a Tierra del Fuego es una actividad que garantiza trabajo para 300 personas, y que es mano de obra argentina y subrayó que la propuesta contradice la realidad de la industria pesquera argentina: “Otra cosa que hay



que recordar es que, al mar argentino, a las 200 millas, no pueden ingresar nuevos permisos de pesca, excepto experimentales, por una sencilla razón: la pesca en Argentina, en un 99%, está cuotificada”.

Lechman explicó las consecuencias económicas de la desregulación: “Las empresas por la Ley Federal de Pesca han sido beneficiadas con la cuotificación. Todas las especies, de acuerdo a la historia que tiene cada empresa desde el año 2013 creo que fue cuando se terminó de cuotificar, son dueñas de la cuota”.

Además, destacó la preocupación compartida con otros políticos sobre el impacto que los cambios propuestos provoquen en términos de empleo: “Comparto la visión del diputado Stefani, comparto lo que han firmado los cinco gobernadores con litoral marítimo. Es una gran preocupación porque dejaría sin trabajo a miles y a miles de argentinos a lo largo del litoral marítimo argentino”.

El legislador insistió en resaltar la importancia de la legislación actual: “Lo principal es qué quiere hacer el gobierno nacional con la Ley Federal

de Pesca, no he leído en ningún lado que se deroga la Ley Federal de Pesca”.

Finalmente, Jorge Lechman advirtió sobre la inviabilidad de la propuesta de Milei, sin derogar la Ley Federal de Pesca: “Entonces me parece que todos los que están queriendo imponer dentro de las 200 millas es inviable mientras no se derogue la Ley de Pesca”. La propuesta, según dijo, debe ser revisada cuidadosamente para garantizar la sostenibilidad y la prosperidad de la industria pesquera argentina. “No vaya a ser cosa que la mala praxis nos cueste otra YPF” concluyó.

LEY ÓMNIBUS

SIN EL FUEGUINO PAULI, MILEI ARENGÓ A LOS DIPUTADOS DE SU BLOQUE

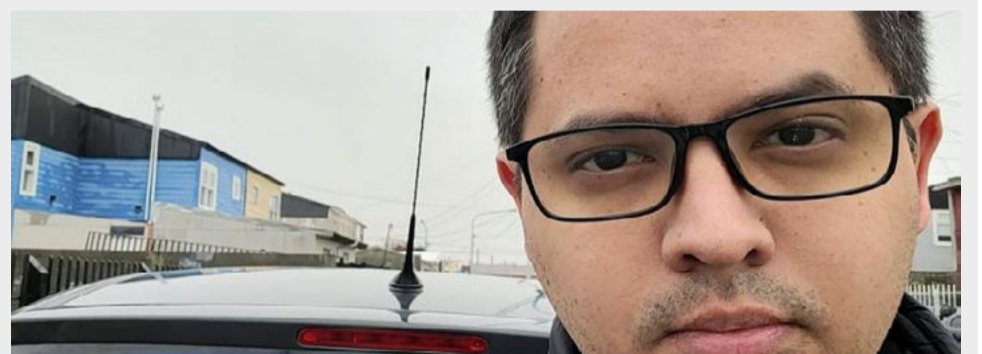
El presidente exhortó enfáticamente a los diputados de La Libertad Avanza para que avancen en la conformación de comisiones para discutir el proyecto de Ley Ómnibus. Entre las notables ausencias, estuvo la del fueguino Santiago Pauli.

El presidente de la Nación, Javier Milei, presidió una reunión en la Casa Rosada con diputados de su bloque, pertenecientes a La Libertad Avanza. El propósito del encuentro fue abordar la organización de las comisiones legislativas y discutir el extenso proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos.

Acompañado por Martín Menem, presidente de la Cámara de Diputados, Milei se reunió con los legisladores para coordinar la estrategia parlamentaria de cara a las sesiones extraordina-

rias del Congreso de la Nación, centradas en el debate de diversas normativas.

La reunión, celebrada en el Salón Sur de la Casa de Gobierno, contó con la participación de 23 de los 38 diputados del bloque, incluyendo, además de Menem, a Lisandro Almirón, María Fernanda Araujo (subrogando a la vicepresidenta Villarruel), Beltrán Bénédict, Bertie Benegas Lynch, Gabriel Bornoconi, Facundo Correa Llano, Nicolás Emma (sustituyendo a Milei en su banca), Eduardo Falcone, Alida Mónica Ferrera (reemplaza a Diana Mondino, actual canciller), Gerardo Huesen, María Cecilia Ibáñez, Lilia Lemoine, Mercedes Llano, Nicolás Mayoraz, Julio Moreno Ovalle, María Celeste Ponce, Manuel Quintar, Juliana Santillán Juárez Brahim, Santiago Santurio, Lorena Villarverde y Oscar Zago, el presidente de la



bancada.

Entre las notables 15 ausencias, sobresalen la de Ricardo Bussi, hijo del ex gobernador tucumano con participación en dictadura y democracia, y la del fueguino Santiago Pauli, representante de Republicanos Unidos en la provincia.

A la voz de “pónganse a trabajar, necesito la ley aprobada antes del 31 enero” el presidente habría arengado a su tropa, según trascendidos publicados en algunos medios nacionales.

Mientras, uno de los diputados filtró a la prensa que “habrá correcciones del texto, pero no se sacará ningún artículo”. Entre los seguros cambios, destaca

el artículo 331 que considera “reunión o manifestación a la congregación intencional y temporal de tres o más personas en un espacio público con el propósito del ejercicio de los derechos aludidos en la presente”, aspecto que ha sido motivo de encendidas críticas.

El artículo 3 es otro de los apuntados, ya que declara la emergencia fiscal con delegación de facultades al Ejecutivo, cuando la Constitución Nacional prohíbe expresamente que el presidente pueda legislar en materia impositiva. De insistirse con ese artículo, su casi seguro destino será la declaración de inconstitucionalidad

PESCA IRREGULAR

STEFANI: “EL PROYECTO ES MALO”

El diputado rechazó la desregulación de la industria pesquera. “Tener un estado proteccionista, no significa que no pueda coexistir con una ideología de libertad de mercado”, aseguró.

El diputado nacional por Tierra del Fuego AEIAS se refirió a la nueva ley de pesca argentina que propone el presidente de la Nación, Javier Milei en el marco de la ‘Ley Omnibus’, el paquete de reforma de leyes enviado por el Gobierno al Congreso de la Nación.

En declaraciones a RADIO PROVINCIA sostuvo categóricamente que “el proyecto es malo” al ser consultado por la iniciativa gubernamental que pretende cambios en la actividad pesquera y que impactarán en la región patagónica. Cabe recordar que los gobernadores patagónicos manifestaron su rechazo a ello aduciendo que afectará al desarrollo pesquero en el mar argentino al abrir el ingreso a buques extranjeros.

En este sentido, el parlamentario fueguino explicó que de aprobarse será “perjudicial” a la pesca argentina” y se trata de algo contrario que realizan los países desarrollados en la industria pesquera. “Después de la Convención Internacional de los derechos del mar se estableció las 200 millas como zona económica argentina exclusiva, solo pueden pescar buques argentinos, después de eso, se estableció el mar libre donde hay un límite finito que navegan entre 400 o 500 barcos de otras banderas, la mayoría china, en el sur argentino pescando de manera ilegal y muchas veces se meten adentro de las 200 millas, entonces muchos países latinoamericanos junto a la Argentina reclaman la pérdida de 20 mil millones a año. Esos recursos no tienen límites físicos, migran, es lógico que se reclame”.

Asimismo, indicó que “la pesca es un recurso renovable pero agotable” y si bien los peces se reproducen, procrean,



pero se puede pescar una cantidad, pero hay temporada que se tienen que reproducir, es zona vedada. “Se debe suponer que en las aguas argentinas hay 100 peces que se pueden pescar, Argentina establece si quiere dar diez permisos de diez peces a cada empresa o 100 de uno, o dos de 50 pero no más de cien porque se pone en peligro ese recurso”, argumentó.

Por otro lado, Stefani explicó que desde los años 90 existen empresas mixtas, son nacionales, pero de capital extranjero y “Argentina importa los 90 % de la pesca, importa un comodoty, que es un insumo, y le da valor agregado las empresas de capital extranjera

en la Argentina”.

Además, remarcó que “¿porque el pescado es importante? Por qué el pescado es una proteína y hoy el mundo este atrás del alimento como proteína y Argentina tiene una riqueza muy importante en esta materia”.

Acerca del control de los barcos, enumeró que “se hace a través de documentación del Puerto argentino pero este proyecto plantea que se puede exportar desde cualquier lado, con lo cual, el control de la pesca se termina. También plantea que los permisos de pesca se subastan de manera internacional y que se controle técnicamente a los barcos pero que im-

porta si son de bandera argentino o extranjera con lo cual repercute a la poca industrial naval argentina, que son los fabrican en los astilleros, esa gente, se queda sin trabajo”.

Por lo tanto, el proyecto significa “sería volver 50 años para atrás y otra cosa que pasaría que se legalice que los barcos que pescan afuera de las 50 millas lo hagan en el mar argentino, pesquen de manera ilegal y a partir de ahí se legalizará lo que se lleven del mar argentino”.

Stefani aseguró que “no se entiende, porque se puede tener una libertad de mercado y proteger lo que uno produce, pero el proteccionismo en los países desarrollados existió siempre porque es la forma de un país de entrar en el juego comercial con otros países y establecer una balanza comercial positiva, en exportar más de lo que se importa; pero no se entiende la política económica en esta materia porque choca con la realidad, o con potencias que protegen sus recursos como Estados Unidos o Japón pero Argentina debe pegarse un cachetazo ya que le dio la espalda al mar en toda su vida, tiene una riqueza incalculable, encima meten una subsecretaria pedorra de pesca cuando debería tener una gobernanza marítima porque en el mar no solo está la pesca, sino que están los hidrocarburos, recursos gasíferos, minería, hay tanto para desarrollar en el mar”.

“Hay que modificar, pero en otro sentido, hay que tener una visión más clara de tener conciencia de los recursos que hay en el mar argentino, darle la importancia, y tener un estado proteccionista, no significa que no pueda coexistir con una ideología de libertad de mercado”, sostuvo finalmente.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo que necesitás.

DESREGULACIÓN DE NEGOCIACIONES SALARIALES

INCIERTO FUTURO PARA LAS TRABAJADORAS DE SERVICIO DOMÉSTICO

La desregulación en las negociaciones salariales presenta un panorama incierto para las trabajadoras domésticas que, hasta diciembre, recibieron aumentos paritarios. La referente en Tierra del Fuego señaló su preocupación ante la nueva dinámica de gestionar aumentos con empleadores de manera individual.

En relación con la remuneración salarial de las trabajadoras del servicio doméstico que comenzaron a recibir por el trabajo realizado en diciembre, deberían percibir la tercera cuota del aumento dispuesto a principios de octubre, un 10%, que se suma al 12% de noviembre y al 12% de octubre, según la negociación paritaria llevada adelante en el ámbito de la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares.

Dora Sánchez, referente en Tierra del Fuego de este sector de trabajadoras, advirtió sobre la incierta situación que afrontan a partir de ahora, habiendo desregulado el nuevo gobierno nacional las negociaciones salariales, que se deberán gestionar de forma particular con cada empleador.

“El 10% en diciembre fue el último aumento. Todas nuestras mejoras se obtenían, se resolvían dentro de la mesa paritaria que estaba integrada por una comisión, por el Ministerio de Trabajo, empleadores y los sindicatos correspondientes. Eso quedó en stand by, no sabemos cómo se resolverá ahora nuestra situación”, aclaró al respecto.



Sánchez señaló la incertidumbre sobre cómo se manejarán las negociaciones salariales en ausencia de un marco legal claro: “Por ahora, la única visión es que van a tener las compañeras la libertad, y estoy siendo irónica, de gestionar con sus respectivos empleadores los aumentos que necesiten, que correspondan. Si antes no pagaban los aumentos, menos creo que va a ser ahora, la vista que hay de las trabajadoras es bastante complicado”.

La falta de representación formal complica aún más la situación. Sán-

chez reparó en la ausencia de un gremio formalmente acreditado ante el ministerio en Tierra del Fuego: “Al no haber nada legalmente, formalmente este establecido, estamos en la buena voluntad. En la mayoría de las compañeras que están registradas no se daban los aumentos correspondientes acordados en la paritaria, ahora va a ser muchísimo más complicado”.

Sobre la cantidad de trabajadoras domésticas en la provincia, Sánchez comentó que no existe información oficial “ni siquiera de la cantidad de empleadas domésticas registradas en la provincia, no se da este tipo de información. Las que yo tengo en el grupo

de whatsapp en su gran mayoría están no registradas”.

La falta de servicios esenciales también afecta a las trabajadoras. Sánchez mencionó las dificultades en acceder a servicios de salud: “No tenemos oficina de la obra social en la provincia. Esa fue una de las situaciones que se planteó en un encuentro de trabajadoras del hogar, que se realizó en octubre en Buenos Aires. Fuimos a la obra social a presentar esta solicitud, porque son varias provincias que no tienen oficina instalada. Nos sacaron con la seguridad y con un patrullero en la puerta”.

Finalmente, en cuanto a la Obra Social del Personal Auxiliar de Casas Particulares, OSPACP, Dora Sánchez explicó la precaria situación actual: “Las que tienen las 48 horas semanales, es automático. Las que tienen menos de 48 horas semanales, tienen que hacer el aporte voluntario hasta llegar al aporte de 48 horas. Es muy caro, son \$1,000 más, \$2,000 más o \$3,000. Hay muchas mamás que son sostén de familia que necesitan esa obra social para sus niños, pero si cobran \$30,000 o \$4,000 que tienen que gastar \$10,000 en una obra social en el adicional, no está dentro de nuestro alcance”.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](https://www.facebook.com/tantesaracosasricas) [@](https://www.instagram.com/tantesaracosasricas)/TANTESARACOSASRICAS

NACIMIENTO

AURORA ES LA PRIMERA RIOGRANDENSE NACIDA ESTE 2024



Aurora nació a las 22:45 del 2 de enero, con un peso de 1,850 kilogramos y es la primera bebé nacida en el año 2024 en nuestra querida ciudad de Río Grande.

El Municipio de Río Grande saluda a la mamá Claudia, a su papá Diego y a toda su familia por el nacimiento de la hermosa bebé, y les agradeció por permitirles ser parte de este increíble momento que les toca vivir.

Aurora y su familia recibieron la visita de la subsecretaria de Salud, Silvana Angelinetta y de la esposa del Intendente, Lorena Dorao, quienes realizaron entrega de un presente, en nombre del Municipio y la comunidad.

Cabe mencionar que la beba pesó 1,850 kilogramos, por lo que estará bajo los cuidados del área de neonatología del Hospital.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

USHUAIA ENTRE LAS CINCO CIUDADES DE ARGENTINA DONDE SE VIVE MÁS FELIZ

El chatbot de inteligencia artificial desarrollado por Google, y una posterior encuesta, revelaron las cinco ciudades en Argentina donde la gente admite vivir más feliz. Cuatro son patagónicas, entre ellas, la capital fueguina.

Un reciente estudio llevado a cabo por el chatbot de inteligencia artificial de Google, Bard, junto con una encuesta posterior, revelaron las cinco ciudades en Argentina donde los residentes admiten vivir con mayor felicidad. Entre ellas hay cuatro ciudades patagónicas y una fueguina. Sólo para la IA se destaca Bariloche como el epicentro de la felicidad, según el criterio de calidad de vida.

Bard, un bot conversacional actualizado diariamente con información de la familia PaLM 2 de Google, fue consultado sobre cuál es la ciudad argentina donde se vive más feliz. La respuesta, según la métrica de calidad de vida, señaló a Bariloche, en la provincia de Río Negro. Esta ciudad turística de montaña ofrece un elevado estándar de vida respaldado por un sólido sistema de salud, educación y seguridad. Además, su entorno natural de bosques, lagos y montañas contribuye a la felicidad de sus habitantes.

No obstante, si se considera la felicidad en términos de satisfacción personal, los resultados pueden variar. Una encuesta realizada por la Fundación COLSECOR en 2023 reveló que las ciudades donde la gente se siente más



feliz son las pequeñas, con menos de 100.000 habitantes. Estas comunidades brindan una mayor sensación de pertenencia y seguridad, permitiendo a los residentes disfrutar de más tiempo con sus familias y amigos.

El listado de las cinco primeras ciudades en este aspecto, según la en-

cuesta, incluye: Villa General Belgrano, provincia de Córdoba, San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, Villa La Angostura, provincia de Neuquén, El Calafate, provincia de Santa Cruz, Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego.

Es crucial recordar que la felicidad

es un concepto subjetivo, variando de persona a persona. No obstante, estas ciudades ofrecen diversos factores que contribuyen a una mayor sensación de felicidad, ya sea a través de un sólido nivel de vida, entornos naturales privilegiados o una arraigada sensación de comunidad.

Surtruck
CELENTANO

TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

 @SURTRUCKCELENTANO

 SURTRUCK SA

WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

PESCA INDISCRIMINADA

BLANCO: "NI LOCO VOTARÉ NINGÚN PROYECTO DE LEY QUE HABILITE LA APERTURA IRRESTRICTA DEL MAR ARGENTINO"

El proyecto de ley omnibus que el Poder Ejecutivo remitió al Congreso propone la derogación de artículos clave del Régimen Federal de Pesca que son inmensamente perjudiciales para esta importante actividad económica como para la soberanía nacional.

Con respecto a esta iniciativa el Senador Nacional fueguino Pablo Daniel Blanco manifestó públicamente que "de ninguna manera votará a favor de tales derogaciones porque lesionan seriamente a la industria pesquera nacional y ponen en serio riesgo a nuestra soberanía. No la voto ni loco".

En un tono acorde con el documento firmado por los gobernadores patagónicos, Blanco señaló que "la desesperación que el gobierno nacional tiene por obtener plata no se puede llevar puesta a esta industria ni a nuestra soberanía. Aquí lo que se pasaría a permitir es una una suerte de blanqueo de la depredación que las flotas internacionales vienen haciendo continuamente en la zona límite de las 200 millas, es decir, podrían pasar a pescar en nuestras aguas con absoluta libertad, nulos controles, sin obligación de desembarcar lo producido en puertos nacionales y, para colmo, sin emplear mano de obra argentina".

Esto nos pone, dijo Blanco, en "una situación de entrega soberana que mandará a la quiebra a empre-



sas pesqueras argentinas y dejará sin trabajo a miles de argentinos ligados a la actividad cuando lo que más necesitamos es fomentar el trabajo nacional e imprimirle valor agregado a nuestros productos".

"Yo entiendo -continuó el senador- que el gobierno anterior fundió al país, pero lo que jamás po-

dré entender es la que la solución propuesta sea el vale todo a nivel económico, ambiental y de depredación pesquera. Hay que tener mucho cuidado porque la desesperación para que haya plata puede dejarnos sin nada".

"Sin dudas detrás de la propuesta de derogar los artículos de la Ley

que regula la pesca nivel federal se pretende favorecer a grandes empresas pesqueras europeas y asiáticas. Como Senador de la Nación no los concibo y no lo pienso permitir"

"Mi apoyo al gobernador fueguino y al resto de sus colegas patagónicos en este caso es absolutamente incondicional", sentenció Blanco.

RÍO GRANDE

HALLARON A UN HOMBRE AHORCADO EN UNA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS

Se presume que el hecho sucedió en la madrugada. El sujeto ya está identificado por los familiares.

Personal policial fue alertado de un hombre sin vida en la zona en proximidades al autódromo de la ciudad de Río Grande, constatando que un hombre de 53 años se encontraba colgado del cartel de obra de la terminal de ómnibus, a metros de la ruta 3.

Los efectivos policiales de la comisaría Quinta se acercaron al sitio constatando que el hombre se encontraba sin signos vitales, ante lo cual intervino Policía Científica a

fin de constatar que llevaba algunas horas en el lugar.

El procedimiento se abocó a la identificación de la persona y descartar cualquier indicio de criminalidad al respecto de su deceso, confirmándose a prima facie se trataría de un suicidio.

Finalmente, familiares de quien en vida fuera Damián Marcelo Ruiz Díaz de 53 años, identificaron al occiso como tal, siendo notificados del envío del cuerpo a la morgue judicial a fin de terminar de confirmar la causa de muerte mediante la pericia forense respectiva.



ZARCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zarco.com.ar

Oficina comercial en Río Grande - Ruta N° 1, Km 2014 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MAQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

ARTE Y ECOLOGÍA

SE REALIZARÁ EL TALLER RECUBRIMIENTOS DE PET

El evento será con inscripción previa. Se trata de recuperar plásticos de botellas y sodas.

El lunes 8 de enero a las 16 hs. en el espacio cultural "L Planeta de Origen", ubicado en Barrio Alakalufes 2, Ushuaia se llevará adelante el Taller Recubrimientos de PET.

En este taller se compartirá conocimientos sobre cómo recuperar plástico de las botellas de sodas y después coser las partes con un hilo generado hilando botellas PET lisas. Esa unión logra una especie de tela plástica o panel resistente posible de usar en exterior.

Se invita a adultos a la actividad para manipular diversas herramientas, para que con los participantes practiquemos juntos, las técnicas y se dé un encuentro comunitario.

Jardín Planetario es una iniciativa ambiental entre voluntarios que investigamos y deseamos ayudar a la Casa Artística "L Planeta de Origen" a crear un cerramiento para el Domo que será el obrador del Proyecto Taller Verde.

A partir de la re-utilización de plásticos de un sólo uso logramos un producto resistente que podrá cumplir la función de recubrimiento y con muchas manos y voluntades podrá avanzarse.

Por lo tanto, los organizadores invitan a un encuentro educativo ecológico y solidario para ayudar, proteger y aprender los potenciales del recubri-

MARGEN SUR

SE NEGARON A DECLARAR LOS DETENIDOS POR LA PELEA EN UN BAR

Fueron acusados de "lesiones graves". La víctima continúa en terapia asistida.

Tras el hecho de sangre ocurrido en Fin de Año en el local de calle Milosevic, los acusados de lesiones graves, se negaron a prestar declaración.

Cabe recordar que, en el lugar de los hechos, ya han ocurrido otros incidentes de este tipo.

De la pelea, resultó internado en terapia intensiva, Juan Duarte de 28 años con golpes y una puñalada en la pierna, perdiendo abundante sangre, por lo que el hecho está caratulado por el fiscal como "lesiones graves".

Por el hecho fueron detenidos e indagados; Walter Ariel Villarrubia de 47 años, representado por un defensor oficial, y Juan Carlos Pantoja, asistido por el abogado Lucas Sartori.

Ambos tras ser notificados de la acusación se negaron a declarar en torno al

hecho, y Pantoja solo habló a modo de justificar que estuvo siendo un día buscado.

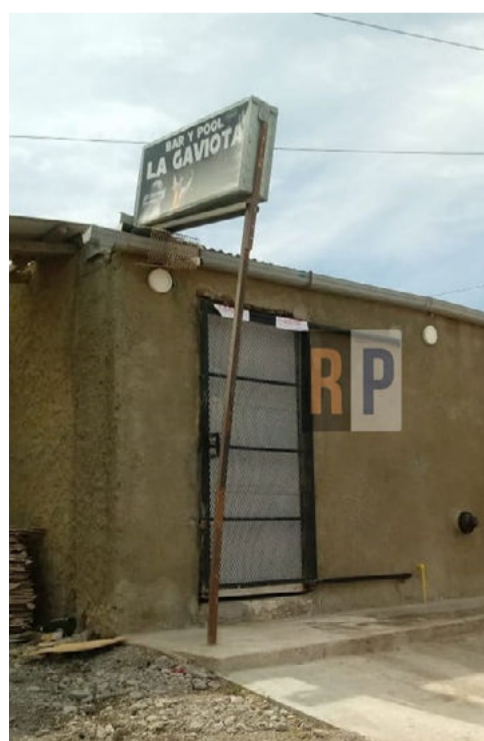
Señaló que "la policía lo dejó ir de la escena" del hecho, y al día siguiente se enteró por los medios periodísticos de lo sucedido con respecto a un prófugo, cuestión ante la cual se presentó en tribunales.

Los defensores pidieron la excarcelación que deberá resolver en el día la jueza interviniente, la Dra. Cecilia Caltado en instrucción 3.

miento con PET, que son: protección al viento, permite la entrada de luz, así como la generación de efecto invernadero. Versatilidad y resistencia ya que se obtiene un panel de PET que puede recortarse, abarcar cualquier cantidad

de superficie o tomar diversas formas, por ser una estructura simple, flexible y duradera. Y por último reducir residuos se ayuda al planeta.

La actividad es con inscripción previa al 2901 415006. Cupos limitados.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoña 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

USHUAIA

VUELTA A LA TIERRA DEL FUEGO

Como se había anunciado previamente, el lunes 1° de enero, el Moto Club Río Grande dio a conocer tanto el reglamento administrativo como el deportivo para la edición número 40 de este evento, programado para llevarse a cabo los días 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2024.

Durante el primer período de inscripciones, que se extenderá hasta el 12 de enero, se ofrecerán dos modalidades para los participantes: inscripción en línea y presencial. Para los socios con más de seis meses de antigüedad y con la cuota social al día, el costo será de \$180.000.

Estos participantes tendrán la flexibilidad de abonar en dos cuotas de \$105.000, la primera el 12 de enero y la segunda el 16 de febrero, ya sea en efectivo, débito o mediante transferencia. Asimismo, tendrán la opción de utilizar tarjetas de crédito bancarizadas con un total de \$230.000, distribuido en tres cuotas.

Los no socios enfrentarán un costo de inscripción de \$200.000, con la alternativa de realizar el pago en dos cuotas de \$120.000 o en tres cuotas con tarjetas de crédito bancarizadas por un total de \$260.000.

El segundo período de inscripción está programado para el viernes 16 de febrero, mientras que el tercer y último período tendrá lugar el viernes 8 de marzo. Los montos de inscripción para estos períodos adicionales aún no han sido definidos.



MEDIDA CAUTELA

LA CÁMARA NACIONAL DEL TRABAJO SUSPENDIÓ EL CAPÍTULO LABORAL DEL DNU



Los jueces, en el marco del expediente inaugurado a partir de una presentación de la CGT, sostuvieron que "Díctase una medida cautelar suspendiendo la aplicabilidad de lo dispuesto en el Título IV Trabajo del Decreto de Necesidad y Urgencia n.º 70/23 hasta tanto recaiga sentencia definitiva sobre la cuestión de fondo ventilada en estos actuados".

La Cámara Nacional del Trabajo dictó una medida cautelar que suspende la aplicación del capítulo

laboral del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) dictado por el gobierno de Javier Milei, informaron fuentes judiciales.

"Díctase una medida cautelar suspendiendo la aplicabilidad de lo dispuesto en el Título IV Trabajo del Decreto de Necesidad y Urgencia n.º 70/23 hasta tanto recaiga sentencia definitiva sobre la cuestión de fondo ventilada en estos actuados", decidieron los jueces en el marco del expediente inaugurado a partir de una presentación de la CGT.

PETROLERAS

TERCERA SUBA EN UN MES DE LOS COMBUSTIBLES

Las petroleras aumentaron los combustibles. Los incrementos fueron ordenados por la mayoría de las firmas, incluidas Axion, Shell y Puma, registrándose filas de autos en diversos surtidores. Yacimientos Petrolíferos Fiscales fue la última que ajustó sus precios.

Las compañías petroleras aplicaron este miércoles un aumento de los combustibles de alrededor del 27%, que se suma a los incrementos de 30% y 37% dispuestos en diciembre.

Los aumentos fueron ordenados por la mayoría de las firmas en horas de la madrugada incluidas Axion, Shell y Puma, en tanto YPF fue la última en sumarse con un incremento promedio del 26% en todo el país.

En promedio, los nuevos precios en Ciudad de Buenos Aires pasaron a ser de \$ 702 para la nafta súper, \$ 868 para la nafta premium, diésel común a \$ 750 y diésel euro o premium a \$ 944, según informaron fuentes del sector.

El mes pasado, la nafta tuvo dos aumentos: uno de hasta el 30% el pasado 8 de diciembre, y otro de entre 30% y 37% el 13 de diciembre, tras la devaluación en la cotización del dólar oficial.

El aumento de este miércoles se da días después de que la Secretaría de Energía autorizara el pasado jueves aumentos de 34,44% para el precio de adquisición del biodiésel, 33,65% para el bioetanol elaborado a base de caña de azúcar, y 28,45% para el elaborado en base a maíz.

El presidente de la Cámara de Empresarios de Combustibles, Raúl Castellanos, afirmó que el Gobierno nacional apunta a "llevar el precio de los combustibles a la paridad de importación", es decir a lo que cuesta a nivel internacional.

Si bien dijo que los costos dependen de la cotización del tipo de cambio y el valor del petróleo, Castellanos también señaló que la política gubernamental influye pues indicó que la "pauta actual es la libertad de precios".

"Se debe apuntar a una fluctuación libre, sin el control indirecto que hoy ejerce el Gobierno en el mercado a través de YPF", afirmó el secretario de Energía, Eduardo Rodríguez Chirillo, en una entrevista al portal especializado Surtidores, antes de la asunción del presidente Javier Milei.

"Ya se había anunciado que iba a haber un incremento de importancia, pero no sabíamos la fecha ni el porcentaje, con lo cual nos llamó la atención que fuera un porcentaje bastante alto", expresó Castellanos en declaraciones a radio La Red.

En este sentido, remarcó que el sector estaba esperando que se recuperara el atraso que tiene el precio de los combustibles, porque sus costos siguen a la inflación y sus ingresos al precio.

"Pero esto ya ocurrió en diciembre y con el último aumento de ese mes desapareció ese atraso que había en el precio, y ahora apareció este otro aumento que tendrá que ver con algunas de las variables que manejan las refinerías, como tipo de cambio, valor del crudo", añadió.



Consultado sobre el precio que podría tomar el combustible, graficó que podría ser "1,80 o 1,70 de dólar, como está en España", lo cual consideró "una locura" porque en Argentina se traduciría en "\$ 1.200 o \$ 1.300 la nafta súper".

Asimismo, sostuvo que "relacionar el precio de la nafta con el dólar parece tirado de los pelos porque cada país tiene su carga impositiva, costos de elaboración y algunos tienen que importar todo", por lo que estimó que "el costo razonable sería el de elaboración del producto más la rentabilidad lógica de las refinerías".

También recordó que "en 2023, los combustibles subieron 260%" y que "los impuestos que gravan los combustibles por Ley se tienen que ajustar cada tres meses, según el costo de vida, y eso no ocurre hace dos años, y en algún momento va a haber que recuperar ese valor de los impuestos".

La fecha para ello "sería el 1 de febrero, a no ser que se prorrogue nuevamente, y el impacto sobre el precio de venta va a ser también de 25% o 28%", anticipó.

Por su parte, el economista y director de la consultora Energía y Economía, Nicolás Arceo, consideró que la liberalización de los precios de los combustibles y la paridad entre los precios internos y de exportación "garantiza mayores niveles de inversión", al tiempo que se mostró contrario a una privatización de YPF.

"El objetivo es llegar a un 'export parity' (paridad entre precios internos y de exportación) relativamente rápido, que, en definitiva, garantiza mayores niveles de inversión", comentó Arceo en diálogo con Radio con Vos.

Para llegar a esa paridad -comentó- falta aún un "20% más o menos de incremento a lo largo de los próximos meses", más allá de la inflación acumulada.

En tanto, el presidente de Industriales Pymes Argentinas (IPA), Daniel Rosato, afirmó en diálogo con Télam Radio, que el último aumento del 27% que aplicaron las petroleras sobre los combustibles "sumado a un total que hace el 76 por ciento en un mes", significa para todo el sector productivo "un problema muy grave".

En esa línea, argumentó que se trata de "una distorsión que se genera en los precios debido a estos aumentos consecutivos", y alertó que "sin ninguna duda, va a afectar al comercio, a la industria, a los trabajadores y donde más se ve, en forma

inmediatamente reflejado, es en las góndolas".

Por último, el ministro de Transporte de la provincia de Buenos Aires, Jorge D'Onofrio, aseguró que "no hubo campaña del miedo" cuando Sergio Massa advirtió en la campaña electoral que Milei subiría el precio del combustible, y dijo que "miedo dan las consecuencias" de las políticas del actual Gobierno.

"La libertad que profesa Milei es la libertad de los poderosos. Liberó los precios de los combustibles y el litro de nafta se fue a \$1.000, tal como lo advirtió Sergio Massa", dijo el ministro provincial en sus redes.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/23

"CONTRATACIÓN DE SEGURO TODO RIESGO OPERATIVO Y FLOTA AUTOMOTOR DPE EJERCICIO 2024"

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2023, REFERENTE A LA: "CONTRATACIÓN DE SEGURO TODO RIESGO OPERATIVO Y FLOTA AUTOMOTOR DPE EJERCICIO 2024", TRAMITADA BAJO EL EXPTE N° 464/2023.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 40.000.000,00

FECHA DE APERTURA: 08 DE FEBRERO DE 2024 - HORA: 12:00.

FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 08 DE FEBRERO DE 2024 - HORA: 12:00.

CONSULTA DE PLIEGO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE N° 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Y PÁGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

RETIRO Y DESCARGA DE PLIEGOS: EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE N° 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, Y PÁGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

LUGAR DE APERTURA: OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN - LASSERRE N° 218 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO.

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO





ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.